



*Colegio de Abogados de Guanajuato A.C.*

**H. Junta de Coordinación Política del Senado de la República,  
Presente.**

De conformidad con la convocatoria emitida por el Senado de la República en fecha 2 de marzo de 2022, para la integración de una comisión o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la presente carta **SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN Y RESPALDAMOS LA POSTULACIÓN DE LA LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA**, para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al concurrir en ella la alta solvencia moral y profesional que ha demostrado tener.

En este Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., reconocemos que la licenciada Ducoing Valdepeña tiene las cualidades y capacidades que dicho cargo exige, y las que demostró con probada solvencia en su encomienda como Comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, cargo desde el cual colaboró con este Colegio en diversas actividades relacionadas a las materias de transparencia, protección de datos personales y justicia Abierta.



En este último rubro, el 8 de octubre de 2021, suscribimos junto con el Poder Judicial del Estado y la Universidad de Guanajuato, la Declaratoria de Justicia Abierta, la cual representó para este Colegio un nuevo compromiso en la implementación de esquemas de impartición de Justicia Abierta bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, e innovación social y tecnológica.

Por lo anterior, seguros estamos que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales encontrará en la licenciada Ducoing una fuerte aliada en la labor de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Atentamente,

El Presidente del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.  
Guanajuato, Guanajuato, a 7 de marzo de 2022.

  
Licenciado Pablo Enrique Salinas Ramírez